



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0039856/2015 por el cual el Instituto de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas – CONICET y el Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos -ICTA solicitan la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN para el Laboratorio de Ciencia Avícola; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección obrante a fs. 06 a 08;

Lo informado por la Directora del Instituto de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas (IIBYT)– CONICET a fs. 16;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, para trabajar en el Proyecto: "Influencia de la suplementación de la dieta materna con timol sobre parámetros indicadores de productividad, bienestar y calidad de huevos y pichones en codornices", a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección de la Dra. Carla LÁBAQUE:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
RODRÍGUEZ	Florencia Anahí	36.983.418
TARTAGLINI	Lara	36.139.943

[Firma manuscrita]





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 2°). - La designación a la que se refiere el Art. 1° no tiene carácter remunerativo (Art. 1° Resolución 171-HCD-2005).

Art. 3°). - Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Instituto de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas (IIBYT)– CONICET a fin de notificar a los interesados, el Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos –ICTA, a la Secretaría Académica Área Biología, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

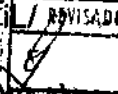
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 819 -H.C.D- 2015.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA